



Calificación aportada por equipo director del Trabajo Fin de Grado *

Atendiendo a la Normativa de Trabajo Fin de Grado de los Grados en Ingeniería del Ámbito Industrial de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Almería, en base a su artículo 10, en el que se establece que la calificación del trabajo vendrá adjudicada en un 30% por los directores del mismo,

D./D^a.

y

D./D^a.

otorgan la calificación de (sobre 3 puntos) al alumno/a

D./D^a. con DNI ,

autor/a del trabajo fin de estudios titulado:

del Grado en Ingeniería

, justificada en base a:

En Almería, a

de

de 20

Fdo.

Fdo.

*Enviar por correo electrónico al coordinador del título